

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Constancia de no inscrito

Institución: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Categoría de servicios: Aseguramiento

Nombre: Constancia de no inscrito

Dirección: Oficinas Administrativas del ISSS San Salvador
Dirección: Alameda Juan Pablo II y 39 avenida norte, Condominio El Salvador, costado sur de Metrocentro, San Salvador.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Plaza Mundo
Dirección: Centro Comercial plaza Mundo 1er. nivel parqueo sur local #88, Boulevard del Ejercito Nacional Km 5 1/2, calle Montecarmelo, Soyapango.
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Sucursal Plaza Merliot
Dirección: Centro Comercial Plaza Merliot 3a. Planta, local 394, contiguo a Maxi Efectivos, calle Chiltiupán, Ciudad Merliot.
Correo electrónico: aseg.merliot@issss.gob.sv
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Sucursal San Miguel
Dirección: 2a. Avenida Norte y 8a Calle oriente, antiguo local del Banco Central de Reserva.
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Usulután
Dirección: 3ra. Av. Norte, Número 9, Barrio la Merced, Usulután.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Santa Ana
Dirección: Final 10a. Avenida sur, El Palmar.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Sonsonate
Dirección: Carretera a Acajutla Km 66, contiguo a Metrocentro Sonsonate.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Horario: Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar a mediodía).

Tiempo de respuesta: Dependiente de la demanda

Área responsable: Sección Aseguramiento, Agencias Plaza Mundo y Merliot, Además de las 4 Sucursales Administrativas de Sonsonate, Santa Ana, Usulután y San Miguel

Encargado del servicio: Sección Aseguramiento, Agencias Plaza Mundo y Merliot, Además de las 4 Sucursales Administrativas de Sonsonate, Santa Ana, Usulután y San Miguel

Descripción: Constancia de no inscrito al Régimen ISSS.

Requisitos generales: Para tramitar la constancia de no inscrito, se necesita saber si dicha constancia es para presentarla en alguna institución del país o en el extranjero.
Si es para presentarla en el país
j\$olicitud que contenga las generales del solicitante, Institución donde presentará la constancia y números de contacto del solicitante.
jDocumento de identidad del solicitante original y copia.
La constancia la firmará el jefe de sección

Si es para presentarlos en el extranjero
j\$olicitud que contenga las generales del solicitante, Institución ciudad y país donde presentará la constancia y números de contacto del apoderado.
jCopia certificada de documento de identidad legible del solicitante.
jPoder administrativo si el documento lo va a gestionar y retirar un tercero, Dui original y copia del apoderado.
La constancia la firmará la Directora del Isss.

Costo: 0